



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 20 DE JUNIO DE 2024

CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONCEDIÓ LA IMPUGNACIÓN** EN LA ACCIÓN DE TUTELA RAD. N. **11001-02-03-000-2024-01717-01** INSTAURADA POR **YUDI MARCELA GONZÁLEZ GONZÁLEZ** CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA Y EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MADRID, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS LOS JUZGADOS PRIMERO Y SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MOSQUERA, EL ADMINISTRADOR Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONJUNTO RESIDENCIAL PIAMONTE LA SOLEDAD ETAPA II PH., Y LA EMPRESA ASERPRHO Y CITADOS RAMÓN HILDEMAR FONTALVO ROBLES, GABRIEL PÉREZ, NELSY CHIQUISA Y DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE RADICADO **25430-03-001-2023-01574-00**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 24 DE JUNIO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 24 DE JUNIO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

ALIX